



Comisión de Mujer

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE MUJER
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. CLARA RAMAS SAN MIGUEL
ILMA. SRA. D^a. MARÍA LUISA MERCADO MERINO
ILMA. SRA. D^a. LORENA MORALES PORRO
ILMO. SR. D. JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
ILMA. SRA. D^a. ANA ISABEL GARCÍA GARCÍA
ILMA. SRA. D^a. LORETO ARENILLAS GÓMEZ
ILMA. SRA. D^a. ALICIA VERÓNICA RUBIO CALLE
ILMA. SRA. D^a. PALOMA GARCÍA VILLA**

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las quince horas del día tres de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen de forma telemática, por la plataforma *Microsoft Teams*, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Mujer debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 8 de febrero de 2021, a las 10:30 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º C 2142/20 RGEP 25134** de la Sra. Representante de la Asociación Abuelos Separados de sus Nietos, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar frente a los representantes de los partidos políticos respecto a todo lo que afecta a las mujeres sobre la situación de las mujeres en edad avanzada y de los menores ante la Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género y las consecuencias que se generan. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Mujer

- 2.º **C 969/20 RGEF 13083** del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas adoptadas contra el aumento de la brecha laboral y carga de cuidados asumida por las mujeres, así como la feminización de la pobreza, debido a la situación generada por el Covid-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).
- 3.º **PCOC 72/21 RGEF 977** a iniciativa de la Sra. D^a. Lorena Morales Porro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, iniciativas que están poniendo en marcha contra la violencia machista en mujeres mayores.
- 4.º **PCOC 184/21 RGEF 1635** a iniciativa de la Sra. D^a. Lorena Morales Porro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace sobre la situación presupuestaria de las políticas de igualdad y contra la violencia de género en nuestra región.
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

SEGUNDO:

No autorizar una eventual delegación del Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad para la sustanciación de la Comparecencia C 969/20.

TERCERO:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 211.2 del Reglamento, cursar la primera invitación en relación a las Comparecencias **C 2636/20**, **C 2639/20**, **C 163/21** y **C 164/21**.

CUARTO:

Acordar la retirada definitiva de la **C 161/21**, a solicitud del Grupo Parlamentario Más Madrid, archivándose dicha iniciativa sin ulterior trámite.

QUINTO:

La Letrada informa de los términos del Acuerdo de la Mesa, de 4 de diciembre de 2020, RGSP 4316, del siguiente tenor:



Comisión de Mujer

“La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de diciembre de 2020, en relación con la problemática que se suscita con la anulación de comparecencias en Comisiones, por imposibilidad de asistir el compareciente, así como la situación que se genera con los requerimientos de comparecientes que residen fuera de la Comunidad de Madrid, como ocurre con la Comisión de Estudio que actualmente está desarrollando su trabajo en la Cámara, que comportan, además de la generación de riesgos en la actuación situación de pandemia, costes añadidos para la Asamblea, acuerda, ponderando los actuales medios telemáticos en el supuesto de personas que tengan que estar confinadas o no puedan desplazarse a la sede de la Asamblea, y los costes añadidos que podrían generarse de optar por el desarrollo presencial de comparecencias a las que tengan que asistir personas que residan fuera de la Comunidad de Madrid, que se intente la celebración de dichas comparecencias de forma telemática en dichos supuestos.”

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las quince horas y veinte minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Clara RAMAS SAN MIGUEL

Fdo.: María Luisa MERCADO MERINO